



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1087] [8L/5100-1088] [8L/5100-1089] [8L/5100-1090] [8L/5100-1091] [8L/5100-1092] [8L/5100-1093] [8L/5100-1094] [8L/5100-1095] [8L/5100-1096] [8L/5100-1097] [8L/5100-1098] [8L/5100-1099] [8L/5100-1100]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1099]

CONDICIONES EN LAS QUE SE HA ADJUDICADO EL TELEFÉRICO DE CABÁRCENO A LA EMPRESA MEXICANA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.^a CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO

¿En qué condiciones se ha adjudicado el Teleférico de Cabárceno a la empresa mexicana?.

En Santander, a 25 de agosto de 2014

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada del G.P. Socialista."